



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"Oportunidades para todos"



Dirección Gestión Humana

6- - - 0 1 3 6

DECRETO No: \_\_\_\_\_  
( \_\_\_\_\_ )

21 JUN 2010

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE Y UN ECARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas por el Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO:

- Que el cargo de Secretario de Despacho de la Secretaria General y de Gobierno, código 020 grado 03, se encuentra en vacancia definitiva.
- Que para el buen funcionamiento y marcha de la Administración Departamental se hace necesario encargar a un empleado de planta mientras se nombra al titular.

DECRETA :

**ARTICULO PRIMERO:** Encargar a LAURA VIVEROS CALDERON, identificada con C.C. No. 66.765.600, expedida en Mocoa, (Ptyo) quien se desempeña como Profesional Universitario código 219 grado 03; Como Secretaria de Despacho de la Secretaria de General y de gobierno, mientras se nombra el titular.

**ARTICULO SEGUNDO:** Sírvase tomar posesión del encargo.

**ARTICULO TERCERO.-** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los 21 JUN 2010

  
\_\_\_\_\_  
**FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA**  
Gobernador del Putumayo

Elaboro: Lucelly Sanchez   
Auxiliar Administrativo Despacho Gobernador